

1.- CARTA CONFORMIDAD

Por medio de la presente, “**EME DOS DESARROLLOS**” hace de su conocimiento la información y políticas referentes a la adquisición de nuestros terrenos.

1. APARTADOS:

- a)** Las cantidades que sean entregadas en concepto de apartado, NO SON REEMBOLSABLES. Sólo serán devolutivos si la desarrolladora incumple con las características mencionadas en el proceso comercial.
- b)** Realizando dicho pago, posteriormente se deberá proporcionar la documentación completa requerida por el asesor y firmar la presente carta conformidad para proceder a la elaboración del contrato de promesa de compraventa respecto del lote(s) elegido y con los datos que se especifiquen dentro de la presente carta.

2. APROBACIÓN, FIRMA Y ENVÍO DEL CONTRATO:

- a)** Una vez enviado el contrato al cliente, éste deberá aprobar su contenido (datos generales del cliente, lote(s), precios y plazos de acuerdo con la contraprestación acordada), y proceder a la firma en el final y cada anexo del contrato en el apartado de firmas; así como realizar el envío físico y/o digital del documento completo ya firmado. Lo anterior deberá realizarse en un plazo máximo de siete (7) días naturales contados a partir del envío del contrato por parte de “EME DOS” al cliente.
- b)** En caso de no efectuarse dicha aprobación, firma y envío de contrato en el tiempo establecido en el inciso anterior, EME DOS podrá dar por terminada la relación comercial cancelando la venta y liberando la unidad(es) o lote(s) que hayan sido reservadas.

3. ENGANCHES:

- a)** Las cantidades que sean entregadas en concepto de enganches, deberán ser saldados a más tardar dentro de los siete (7) días naturales posteriores al pago del apartado.
- b)** En caso de exceder el plazo, se procederá a cancelar la relación comercial, y la unidad(es) o lote(s) quedará liberado y sujeto a disponibilidad nuevamente (el apartado será bonificable en la selección de otro lote o en su caso el mismo de continuar disponible, hasta 30 días hábiles a partir de la fecha de pago).
- c)** Una vez liquidado el importe del enganche acordado, éste NO ES REEMBOLSABLE.
- d)** Efectuado el pago, se procederá con el envío del contrato firmado por el representante legal de “EME DOS” o la empresa hermana que corresponda.

4. MENSUALIDADES:

- a)** Se realizan hasta treinta (30) días naturales posteriores al pago del enganche.
- b)** El cobro de las mensualidades se realizará estrictamente en las fechas señaladas por el cliente en el “esquema de pagos” de la lista de verificación.

5. ESCRITURACIÓN:

Los costos a pagar en concepto de honorarios, impuestos y derechos para la formalización de la escritura pública de compraventa definitiva ante Notario Público son independientes al costo del terreno y estos corren exclusivamente a cuenta del cliente.

6. DOCUMENTACIÓN:

En caso de no contar con la documentación indispensable para la elaboración del contrato de promesa de compraventa, el cliente se compromete a entregarla completa y vigente, en un lapso no mayor a seis (6) meses. Una vez vencido dicho término y no se hayan entregado los documentos correspondientes, se podrá dar por rescindida la operación de conformidad a lo establecido en el contrato de promesa de compraventa.

2.- LISTA DE VERIFICACIÓN

NOMBRE COMPLETO:	Samir test test test
FECHA DE NACIMIENTO:	null
LUGAR DE NACIMIENTO:	null
ESTADO CIVIL:	null
ACTIVIDAD U OCUPACIÓN:	null
DOMICILIO PARTICULAR:	Calle Colonia o suburbio Numero exterior Numero exterior Codigo postal
CURP:	null
RFC:	null
TELÉFONO:	9999999999
CORREO ELECTRÓNICO:	xakova2317@getmola.com
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	null
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	null
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	null
BENEFICIARIO EN CASO DE DECESO DEL PROMITENTE COMPRADOR:	

- **UNIDAD O LOTE A RESERVAR:**

LOTE O UNIDAD COMERCIAL: 3	FRACCIÓN: 3
CUADRANTE: 1	SUPERFICIE: 140 m2
PRECIO POR M2: \$ 2800 MXN.	TOTAL DE LA OPERACIÓN: \$ 392000 MXN

- **NEGOCIACIÓN:** *describir la promoción o descuento que se aplica, en caso de que no aplique, eliminar todo lo resaltado en amarillo*
- **PRECIO POR M2:** \$ 2800 MXN
- **TOTAL DE LA OPERACIÓN:** \$ 392000 MXN
- **FINANCIAMIENTO:** 24 MESES.

3.-DESGLOSE DE PAGOS

PAGOS	CANTIDAD	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO
APARTADO	\$5000	07/diciembre/2023	Efectivo/ Transferencia
ENGANCHE	\$ 73400	14/diciembre/2023	Efectivo/ Transferencia
MES DEL 1 AL 24	\$13066.67 MXN	05/diciembre/2023 - 05/diciembre/2025	Efectivo/ Transferencia

Relación de documentos recabados indispensables para la elaboración de contrato:

1.-Identificación oficial	X
2.- CURP	X
3. Constancia de Situación Fiscal	X
4. Acta de nacimiento	X
5. Acta de matrimonio	X
6. Comprobante domiciliario (no mayor a 3 meses)	X
7. Cuando actúe como apoderado: a) Poder d) Identificación del poderdante c) Comprobación del domicilio del poderdante	NA

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información aquí contenida es fidedigna.

Al día 11 de Diciembre del 2023, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México.

Nombre completo y firma del Cliente.

AVISO DE PRIVACIDAD

Para poder iniciar el proceso de análisis de intención de compra solicitada, es necesario que nos proporcione ciertos datos personales, financieros y patrimoniales que pudieran ser considerados datos sensibles, por lo que, por este medio autorizo expresamente a EME DOS DESARROLLOS SUSTENTABLES S.A. DE C.V., así como sus empresas filiales, subsidiarias, afiliadas, controladora y demás empresas relacionadas para usar, mantener, administrar y tratar la información proporcionada incluso ante tercera personas, con el fin de (I) Gestionar la intención de compra y, (II) Hacerle llegar las notificaciones correspondientes a la intención de compra solicitada. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder a nuestro Aviso de Privacidad Integral, acudiendo a nuestra sucursal matriz ubicada en la dirección antes mencionada.